

# El Defensor del Pueblo sugiere a la alcaldesa que disuelva la entidad colaboradora de Mar de Cristal

Enrique Múgica cree que el consistorio debe recibir la obra de urbanización hecha hace 20 años

**ANDRÉS PASTOR • CARTAGENA**  
Ha tenido que intervenir el Defensor del Pueblo para poner orden en Mar de Cristal, donde las obras de urbanización, realizadas hace más de veinte años, todavía no han sido entregadas al ayuntamiento y donde existe una entidad de conservación, encargada del mantenimiento, que debería haberse disuelto ya, según el *ombudsman*.

El Ayuntamiento de Cartagena está en la lista *negra* de los veinte ayuntamientos españoles que no colaboran con el Defensor del Pueblo. Cuatro años lleva la asociación de vecinos Ribalta de Mar de Cristal formulando escritos ante las instancias correspondientes para que desde el municipio se atiende su petición. Entre otras instancias, se ha dirigido al Defensor del Pueblo, para que ponga orden en Mar de Cristal, el ayuntamiento reciba las obras de urbanización —cuatro lustros terminadas— y disuelva la entidad de conservación, con el fin de que los residentes no paguen una doble fiscalidad. El Defensor del Pueblo (*ombudsman*) viene mandando distintos escritos al ayuntamiento con el ruego de que esta situación se aclare.

El pasado 7 de mayo la adjunta primera, María Luisa Cava de Llano Carrió, envió un escrito al presidente de la citada asociación, Manuel Jiménez Pérez, «en la que comunica que ha vuelto a requerir al ayuntamiento para que envíe la información solicitada en varias ocasiones». Fue entonces cuando este organismo anuncia que, ante «la expresiva falta de colaboración de la Administración, para cumplir el deber legal que le impone el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 3/1981 de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, se incluirá al ayuntamiento en el informe de gestión que se eleva anualmente a las Cortes Generales.

Coincidiendo con la difusión de esta lista de ayuntamientos que entorpecen la labor del Defensor del Pueblo, el área de Infraestructuras de Cartagena ha enviado a esta institución una carta en la que, con el apoyo de dos informes técnicos, asegura que las infraestruc-



JOSÉ M. RODRÍGUEZ / AGM

**Desperfectos en la urbanización.** El pasado verano se podían observar en Mar de Cristal detalles como el de la fotografía: arquetas rotas, mobiliario inclinado, cableado de alumbrado al alcance de cualquiera, solares convertidos en vertederos o una calle a medio asfaltar. Son motivo del malestar vecinal y una expresión del abandono, que afecta a los tres polígonos de Mar de Cristal, I, II y la Loma. Los propietarios de estos dos últimos prefieren que la entidad de colaboración no se encargue del mantenimiento, dados los resultados.

turas y servicios del polígono I de Mar de Cristal «se encuentran bien ejecutados y su estado de conservación es aceptable, salvo posibles defectos ocultos no detectados, ocasionados principalmente por el desgaste natural debido al paso del tiempo, no siendo precisas serias intervenciones para su subsanación. Esos informes recomiendan la recepción de las obras, «al no existir razones técnicas que impidan su aceptación».

Hasta ahora los motivos de la existencia de la entidad colaboradora de Mar de Cristal, que suponía la doble fiscalidad de sus residentes, se basaba en que esas obras no se habían entregado. Para el

Defensor del Pueblo «causa extrañeza» y así lo dice su titular, Enrique Múgica, en escrito enviado el día 5 de este mes a los vecinos, que los servicios técnicos municipales digan que el estado de conservación de las obras «es aceptable, y a pesar de ello, la Administración pública persista en su negativa a recibir las, lo que conlleva que la situación del citado polígono sea la misma que hace cuatro años cuando se inició la tramitación de la presente queja».

Múgica sugiere a la Alcaldía que de forma inmediata las reciba y «se acuerde la disolución de la entidad colaboradora, dada su incapacidad para autodisolverse».

# El Instituto de Oceanografía organiza en la Politécnica un simposio sobre atún rojo

**LA VERDAD • CARTAGENA**  
El Instituto Español de Oceanografía (IEO) ha organizado en el Campus de la Universidad Politécnica de Cartagena (Murcia), del 3 al 8 de febrero de 2002, un Simposio Internacional sobre el cultivo de atún rojo.

El IEO detalla, en un comunicado, que en la reunión se abordarán temas relacionados con las políticas pesqueras y de acuicultura para el sector del atún rojo, las perspectivas socioeconómicas en su desarrollo y los aspectos relacionados con el medio ambiente.

Añade que se pretende obtener, mediante discusiones en mesas redondas con todos los sectores implicados en la actividad, «una serie de recomendaciones político-administrativas para el futuro desarrollo del cultivo de atún rojo

en el ámbito mediterráneo». Asimismo, informa de que se abordará el estado del conocimiento sobre aspectos biológicos y del cultivo de esta especie, determinándose las necesidades de investigación para lograr su adaptación a las condiciones de cultivo.

Destaca que posteriormente se realizará una visita técnica a las empresas de cultivo de atún ubicadas en la Región de Murcia y las plantas de procesado y envasado para su comercialización. Indica que en últimos dos días se dedicarán a discutir, con los grupos de investigación, futuros proyectos de investigación sobre aspectos como la genética, la reproducción, la

nutrición o la producción de alevines, para su posterior presentación a las agencias de financiación existentes, especialmente de la Unión Europea. El IEO apunta que cuenta con la colaboración de la

Universidad Politécnica de Cartagena, del Instituto Oceanográfico de Woods Hole (Estados Unidos), IFREMER (Francia) y de la Asociación de Empresas de Cultivo de

Atún de Murcia (España), entre otras instituciones. El evento cuenta además con el apoyo financiero de la Unión Europea a través del Programa de Calidad de Vida del V Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

**Grupos de investigadores tratarán en mesas redondas de políticas sobre este cultivo del 3 al 7 de febrero**

El Gobierno no atendió la petición del PSOE de que asumiera el mantenimiento

El 7 de marzo la concejal socialista Rosa Juaneda presentó una moción para que el Gobierno pusiera remedio al desorden, la doble fiscalidad y los problemas de servicios de Mar de Cristal. Ya entonces Juaneda advirtió de que los vecinos se habían puesto en contacto con el Defensor del Pueblo. Solicitaba la concejal del PSOE que los técnicos municipales delimitaran las carencias de Mar de Cristal y la responsabilidad del promotor. También pedía que el ayuntamiento exigiera al promotor, Jesús Cosín, el arreglo urgente de las deficiencias y que el ayuntamiento se hiciera cargo de la conservación.

Juaneda exponía las diversas denuncias realizadas por los vecinos en organismos como la Dirección General de la Vivienda, que daba la razón a los residentes sobre problemas de conservación, como arquetas de acometidas, alcantarillado en mal estado, solares sin aceras, paseo marítimo con deficiente alumbrado, entre otros defectos. Contestó el concejal del Gobierno local Juan Manuel Ruiz Ros, negando que existiera malestar entre los copropietarios que forman la entidad de colaboración —llegó a decir que estaban «contentos»—, asegurando que las deficiencias ya estaban subsanadas y que la citada entidad «funciona bastante bien».

## CENA - BAILE

**Viernes 19 a las 22:30  
y Sábado 20 a las 22:00**

*Parque Torres*

**MÚSICA  
EN DIRECTO**



**TELÉFONOS DE RESERVAS: 968 13 85 70 y 646 21 16 82**

## Alarmas, 24 horas de protección.

Alarmas 24 es la Central de Alarmas que le garantiza la protección de su vivienda o negocio.

**Presupuesto en 1 hora.  
Financiación a 12 meses  
sin intereses.**

**Y, llamando ahora,  
6 meses de Servicio de Acuda gratis.**



Empresa inscrita en la D.S.E. con el Número 2976.

**902 112 091**

**alar+24**  
CENTRAL DE ALARMAS

Con toda seguridad.